COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA
"2023, año del Bicentenario Naval"

SEGUNDA MODIFICACIÓN CARTA DE ACEPTACIÓN No. 042-ARC-CBCAI1-2023

ENTIDAD CONTRATANTE	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – se denominara BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No.1.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT O CC	900.950.286-1
PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	PERSONA JURÍDICA
PAÍS DE UBICACIÓN	COLOMBIA
DIRECCIÓN	EL EDUCADOR K-76 3C-30
TELÉFONO/FAX	3136722047
E-MAIL	jmartinez.8@hotmail.com
CIUDAD	CARTAGENA – BOLÍVAR
N° DE CUENTA	17576206925
BANCO	BANCOLOMBIA S.A.
TIPO DE CUENTA	AHORROS
TITULAR	FUNDACIÓN EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
RÉGIMEN DE VENTAS	Régimen ordinario
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Unidad: N° CDP: 6623 del 12 de enero de 2023. Valor asignado: $83.900.000,00 Valor afectado: $72.015.096,00
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE	(ver tabla abajo)
OBJETO	***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS Y ORIGINALES DE FÁBRICA), PARA EL BCAI1 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE".***
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	Las señaladas en el anexo "A" de la presente aceptación de oferta.
LUGAR DE EJECUCIÓN	(ver tabla abajo)
VALOR DEL CONTRATO FINAL	**SETENTA Y DOS MILLONES QUINCE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($72.015.096,00)** incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será hasta el día **15 DE DICIEMBRE DE 2023** y/o hasta agotar los recursos.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE

No. CDP	Tipo Gasto	Rubro	Rec	c/s	Concepto	Afectado en	Unidad
6623	A	02-02-02-008-007	10	CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$9.000.000,00	BCAI1
6623	A	02-02-02-008-007	10	CSF		$10.835.000,00	BRIM1
6623	A	02-02-02-008-007	10	CSF		$48.980.096,00	BFEIM
6623	A	02-02-02-008-007	10	CSF		$3.200.000,00	BFLIM16
TOTAL PRESUPUESTO						$72.015.096,00	

LUGAR DE EJECUCIÓN

UNIDADES	LUGAR EJECUCIÓN	DEPENDENCIA	HORARIO
BATALLÓN DE COMANDO APOYO DE I.M. No. 1	CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE KM. 06 VÍA A COROZAL – (SUCRE)	INSTALACIONES BRIM1	LUNES A VIERNES 08:00 am a 12:00 pm 02:00 pm a 05:00 pm
		INSTALACIONES BCAI1	
BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA No.16	AVENIDA LA PAYA PUNTA LAS VACAS. TURBO - ANTIOQUIA.	INSTALACIONES BFIM16	
BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES DE I.M.	ANILLO VIAL KILOMETRO 9 VIA AL MAR, CARTAGENA – BOLÍVAR	INSTALACIONES BFEIM	

Los suscritos de una parte, el señor Capitán de Fragata **MARIO FERNANDO GARNICA LÓPEZ**, en su calidad de Comandante del Batallón de Comando Y Apoyo de Infantería De Marina No.1, debidamente nombrado mediante Resolución No.1109 del 29 de noviembre del 2021, expedida por el Comando de la Armada Nacional, acta de posesión No.001 del 04 de enero del 2022, mayor de edad identificado con Cédula de Ciudadanía No.6.389.480 de Palmira (Valle), actuando en Representación del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – Batallón de Comando y Apoyo de No.1, debidamente facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de prestación de los bienes y/o servicios destinados a la Armada Nacional en virtud de la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, conforme lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias que en lo sucesivo se denominaría el **CONTRATANTE** y de otra parte el señor **MARTÍNEZ AGUILAR JAIRO ENRIQUE** Identificado C.C. 1.143.345.880 quien actúa en Representación Legal de **FUNDACIÓN EMPRENDE FUTURO CARTAGENA** Identificado con Nit. 900.950.286-1, que en lo sucesivo se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la segunda modificación a la carta de aceptación No.042-ARC-CBCAI1-2023, que tiene por objeto contratar el ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS Y ORIGINALES DE FÁBRICA), PARA EL BCAI1 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE"*** con base en las siguientes consideraciones. **a)** Que los artículos 1, 14 y 40 de la Ley 80 de 1993 establecen que las Entidades Estatales, en ejercicio de la autonomía de la voluntad pueden introducir en sus contratos los acuerdos, pactos, estipulaciones y modificaciones que consideren necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales. **b)** Que el valor inicial de la Carta Aceptación No.042-CBCAI1-2023, era de **CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($53.808.096,00)** incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar. **c)** Que el plazo de ejecución inicial de la Carta de Aceptación No.042-ARC-CBCAI1-2023, era hasta el día **17 DE NOVIEMBRE DE 2023** y/o hasta agotar sus recursos. **d)** Que la Carta de Aceptación No.042-ARC-CBCAI1-2023, quedo debidamente respaldado con el registro presupuestal No.67823 de fecha 27 de septiembre de 2023. **e)** Que mediante primera modificación de fecha 15 de noviembre de 2023, se modifica el anexo técnico-económico y se le adiciona a la carta de aceptación No.042-ARC-CBCAI1-2023, la suma **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS (18.207.000,00)**, por lo que valor total del contrato ascendió a la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES QUINCE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS ($72.015.096,00)** incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar, misma forma, también se prorrogo dicho contrato hasta el día **15 DE DICIEMBRE DE 2023** y/o hasta agotar los recursos. **f)** Que la empresa mediante oficio de fecha 13 de diciembre de 2023, manifiesta tener trabajos en desarrollo, pero debido a la alto volumen de pedidos a nivel nacional durante la época de fin de año presentan retrasos en el material para el respectivo mantenimiento de los equipos. **g)** Que el supervisor mediante oficio de fecha 15 de diciembre de 2023, recomienda la presente modificación de prorroga hasta el día 22 de diciembre de 2023. **h)** Que mediante ponencia de fecha 15 de diciembre de 2023, el suscrito gerente de proyecto solicita al ordenador del gasto ampliar el plazo de ejecución de la Carta Aceptación No. 042-ARC-CBCAI1-2023, hasta el día 22 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta lo expuesto por el contratista. En consideración a lo anterior las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR** la presente carta de aceptación No. 042-ARC-CBCAI1-2023, hasta el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023** y/o hasta agotar los recursos. **CLAUSULA SEGUNDA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente modificación se perfecciona con la firma de las partes, la aprobación en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, y la aprobación de las pólizas. **CLAUSULA TERCERA: VIGENCIAS DE LAS ESTIPULACIONES:** las demás clausulas, estipulaciones y obligaciones pactadas en la carta de aceptación inicial, no modificadas en el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanecen.

Para mayor constancia, se firma este documento a los quince (15) días del mes de diciembre del 2023, en Corozal - Sucre.

POR EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M No. 1

Capitán de Fragata **MARIO FERNANDO GARNICA LÓPEZ.**
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No.1

POR EL CONTRATISTA

MARTÍNEZ AGUILAR JAIRO ENRIQUE
Representación Legal de **FUNDACIÓN EMPRENDE FUTURO CARTAGENA**
Identificado con Nit. 900.950.286-1

CCADER MARULANDA GONZALEZ ANA
ASESORA JURIDICA

TFLADM BARRETO DUQUE KAREN
JEFE ADQUISICIONES BCAI1

MALAA SAAVEDRA CIFUENTES ALBERT
EJECUTIVO CONTRATO BCAI